

Programa de POSGRADO EN ECONOMÍA¹

MAESTRÍA EN ECONOMÍA

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La maestría en Economía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 4 semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
Desarrollo Económico	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de la Tecnología	Facultad de Economía
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
Economía Financiera	Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León
	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	FES Aragón
Economía Internacional	Instituto de Investigaciones Económicas
	Facultad de Economía
Economía Política	Instituto de Investigaciones Económicas
	Facultad de Economía
	FES Aragón
	FES Acatlán
Economía Pública	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Facultad de Estudios Superiores-Acatlán, Facultad de Estudios Superiores-Aragón, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas.

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA
Economía Urbana y Regional	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
Historia Económica	Facultad de Economía
	FES Acatlán
	Instituto de Investigaciones Económicas
Teoría y Método de la Economía	Facultad de Economía
	FES Aragón
	Instituto de Investigaciones Económicas
	FES Acatlán

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Economía para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío en línea de la documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 29 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024** (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío en línea de la documentación: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Acta de nacimiento*.</p>	<p>De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.</p> <p>Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.</p>
<p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p>
<p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. Título de licenciatura* En el caso de egresadas(os) de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el Acta de Examen Profesional de Licenciatura.</p> <p>Las y los aspirantes egresadas(os) de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la autorización por escrito dirigida al Coordinador del Programa de Posgrado en Economía, emitida recientemente por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que la o el interesada(o) cumple con los requisitos previstos por su plan de estudios para titularse mediante esta modalidad.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar:</p> <p>- Aspirantes egresadas(os) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia.</p>
<p>5. Certificado de estudios* de licenciatura (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
	Las y los aspirantes extranjeras(os), no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de posesión de la lengua española. Puede ser expedida por: 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes
1. Carta de exposición de motivos. Especificando por qué quieres estudiar la Maestría en Economía en la UNAM. Dirigida al Comité Académico, y en una página.	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>2. Curriculum vitae Actualizado sin documentos probatorios</p> <p>Especificando:</p> <p>Forma de graduación (tesis, tesina, promedio u otras)</p> <p>Experiencia en investigación (ayudante, becaria(o) en proyecto, otros) y publicaciones.</p> <p>Máximo 5 cuartillas.</p>	<p>Las y los aspirantes extranjeras(os) no necesitan enviar el RFC y CURP.</p>

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico de la Entidad en la cual desea realizar los estudios de Maestría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas (horario del centro de México). **El horario de atención y los correos electrónicos están especificados al final de esta convocatoria.**

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **26 de febrero de 2024** en la **página:** www.posgrado.unam.mx/economia. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Para preparar el examen de conocimientos, se podrá consultar la bibliografía y la guía recomendadas a partir de la primera semana de marzo disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/economia/>

El examen de admisión se realizará **el 2 de abril de 2024**. La modalidad y lugar de aplicación se informará con antelación vía correo electrónico.

La lista de los folios de aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas se publicará el martes 30 de abril de 2024 después de las 12:00 horas.

Las y los aspirantes que hayan presentado el examen de admisión, y deseen seguir participando en el proceso de selección, deberán presentar el examen de habilidades cognitivas (MEPSI) vía electrónica, el **Martes 7 de mayo de 2024**.

Las entrevistas se realizarán entre el 6 y el 24 de mayo de 2024, el lugar, la modalidad y la fecha se indicarán vía correo electrónico.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán las y los **aspirantes aceptadas(os) al proceso de selección 2025-1** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26-27-28 de junio de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección *Solicitud(es) de ingreso*, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en Economía y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Economía** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.

- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Economía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Economía no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2023; 5 de febrero, 18, 25 al 29 de marzo; 1°, 10 y 15 de mayo de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024 y del 1° al 19 de julio de 2024.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia el lunes 29 de enero a las 10:00 horas y finaliza a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024. (hora del centro de México).	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.		
Publicación de los folios de las y los aspirantes que podrán presentar el examen de admisión.	Después del 26 de febrero de 2024.	www.posgrado.unam.mx/economia
Examen de Admisión a la Maestría	Martes 2 de abril de 2024.	Lugar por confirmar
Publicación de los folios de las y los aspirantes que pasan a la entrevista.	Martes 30 de abril de 2024 después de las 12:00 horas.	www.posgrado.unam.mx/economia
Presentar el examen de habilidades cognitivas MEPSI	Martes 7 de mayo de 2024.	Aplicación vía electrónica
Presentarse a una entrevista las y los aspirantes.	Entre el 6 y el 24 de mayo de 2024.	El lugar, la modalidad y la fecha se indicarán vía correo electrónico
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	Martes 11 de junio de 2024.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 4. CITA PARA ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.	26, 27 y 28 de junio de 2024.	Local de Registro de Aspirantes, Ubicado en Av. Del Aspirante S/N casi esquina con Av. Del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx.
Inicio del semestre 2025-1	5 de agosto de 2024.	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Economía

Unidad de Posgrado, Edificio "F" nivel 1, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510

Correo electrónico: economia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/economia>

ENES Unidad León

Boulevard UNAM #2011

Col. Predio El Saucillo y El Potrero

C.P. 37689. San Antonio de los Tepetates.

León, Guanajuato, México

Horario de atención oficina: de 9:00-14:00 y correo electrónico de 9:00-19:00 horas.

Teléfono: 47 7194 0800 extensión 43404

Correo electrónico: vcerezog@enes.unam.mx

FES – Acatlán

Av. Alcanfores esq. San Juan Totoltepec Santa Cruz Acatlán. Naucalpan, Estado de México.

Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfonos: 55 5623 1664, 55 5623 1683, 55 5623 1531, 55 5623 1534

Correos electrónicos: puseco@acatlan.unam.mx, stposeco@acatlan.unam.mx

FES – Aragón

Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora Estado de México

Horario de atención: de 10:00-13:00 y de 17:00-20:00 horas.

Teléfono: 55 56231016, 55 5623 1073, extensión 39280

Correo electrónico: p_economia.aragon@unam.mx

Facultad de Economía

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510

Horario de atención: de 09:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfonos: 55 5622 6637, 55 5622 0555 extensión 48943

Correo electrónico: canekvc@economia.unam.mx

Instituto de Investigaciones Económicas

Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, Cd. Mx. C.P. 04510

Horario de atención: de 10:00-14:00 y de 17:00-19:00 horas.

Teléfono: 55 5622 7250 extensiones 30085 y 30084

Correo electrónico: posgradoeconomia@iiec.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 3 de noviembre del 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA